

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 27 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, sobre la evaluación de Asesores y Asesoras de formación en Centros del Profesorado de la provincia de Córdoba en el octavo año desde su nombramiento, según lo dispuesto en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece, en su artículo 53, que el nombramiento de las asesorías de los Centros del Profesorado se realizará por un periodo de cuatro años prorrogable, en su caso, por otros cuatro. Asimismo, determina que el ejercicio de la función asesora será evaluado en el cuarto año de cada nombramiento. En el caso de resultar positiva la evaluación correspondiente al octavo año, el asesor o asesora podrá presentarse a la nueva convocatoria relativa a la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras en Centros del Profesorado.

Las Instrucciones de 9 de febrero de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la evaluación de direcciones y asesorías en prácticas en los Centros del Profesorado, evaluación de direcciones y asesorías en el cuarto año y octavo de ejercicio, así como sobre las renunciaciones a los puestos de dirección y asesorías de dichos centros, establecen en su instrucción sexta el procedimiento de evaluación de las asesorías en el octavo año de ejercicio y la comunicación a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de los resultados de dicha evaluación (Anexo VIII) emitida por la Delegación Territorial.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 53.3 del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, y teniendo en cuenta los informes elaborados por los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado de la provincia de Córdoba, se hace constar en acta de 14 de abril de 2026 la relación de Asesores y Asesoras que han sido evaluados en el octavo año de su nombramiento y han obtenido una calificación positiva «apto/apta».

Por todo lo anterior, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 53.1 del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, anteriormente citado, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Publicar la relación de Asesores y Asesoras que han sido evaluados positivamente en el desempeño de la función asesora al finalizar su periodo de nombramiento y la correspondiente prórroga en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente

00337833

al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 27 de abril de 2026.- El Delegado, Diego Ángel Copé Gil.

ANEXO I

Relación de Asesores y Asesoras que han sido evaluados positivamente en el desempeño de la función asesora al finalizar su periodo de nombramiento y correspondiente prórroga, con indicación del Centro de Profesorado

Apellidos	Nombre	DNI	CEP (Código y nombre)	Asesoría
Martínez Zurera	José Antonio	***2800**	14200034 - CO3 - CEP Priego-Montilla	Secundaria
Ortega Triviño	Raquel	***0989**	14200022 - CO2 - CEP Peñarroya-Pueblonuevo	Primaria